



Sesión Ordinaria No. 66 10 de marzo 2026

I. Acta Sesión Ordinaria No. 65 del 3 de marzo.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas.⁽¹³⁾

1. Que reforma los artículos, 10, 11, 12, 52, 83, 84, 85, y 107, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputado Marcelino Rivera Hernández.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género)
2. Que reforma los artículos, 3 y 10, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Emilio Rosas Montiel.(turno: a Comisión de Desarrollo Económico y Social)
3. Que reforma el artículo 651, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Leticia Vázquez Hernández.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)
4. Por la que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, declara “2027, año de las artesanas y artesanos potosinos”; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)
5. Que reforma los artículos, 12, 23, y 67, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a comisiones de, Movilidad, Comunicaciones y Transportes; e Igualdad de Género)
6. Que reforma el artículo 2282 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; diputados, Héctor Serrano Cortés, Jacquelinna Jauregui Mendoza, y César Arturo Lara Rocha.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)

- 7.** Que adiciona y reforma los artículos, 248 BIS, 248 TER, 249, 256, 256 BIS, y 262 bis, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)
- 8.** Que adiciona artículo 259 BIS al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Mtro. José Mario De la Garza Marroquín.(turno: a Comisión Primera de Justicia)
- 9.** Que reforma, denominación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 14, 17, 26, 27, 30, 42 Octies, 54, 55, 56, 57 y 58, así como el nombre de los títulos, Tercero, Sexto y Noveno de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)
- 10.** Que expide la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de San Luis Potosí. Reforma los artículos, 170, y 172, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Carlos Artemio Arreola Mallol.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)
- 11.** Que reforma los artículos, 1º, 2º y 3º de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)
- 12.** Por la que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, declara el día 19 de Noviembre de cada año como el “Día Estatal de la Mujer Emprendedora”; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)
- 13.** Que reforma los artículos, 56 y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a Comisión de Gobernación; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género)

IV. Declaratoria de caducidad a las iniciativas turnos números: 2989; 3578; 3668; 4401; 4524; 4544; 4549; 4586; 4797; y 4897 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

V. Dictámenes.⁽¹⁰⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal o por cédula para aprobación, en su caso.

1⁽³⁷⁾. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; y Puntos Constitucionales: que aprueba reformar los artículos, 17, 54, 57, 65, 68, 77, 98, 122 BIS, 126, 128, 129, y 138, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y 73 y 84, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3031)

2⁽⁸⁾. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que aprueba reformar el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 1338)

3⁽¹⁰⁷⁾. Hacienda del Estado: que aprueba adicionar párrafo al artículo 1° de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 1804)

4⁽¹⁶⁾. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba reformar el artículo 6°, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 1662)

5⁽¹⁸⁾. Segunda de Justicia: que aprueba reformar el artículo 1448 del Código Civil del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 2275)

6⁽⁸⁾. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que aprueba reformar y derogar disposiciones de los artículos, 30, y 49 del Decreto 0438 que expide la Ley de Ingresos del Municipio de Xilitla, ejercicio fiscal 2026, publicada en Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” en edición extraordinaria del 30 de diciembre de 2025.^(turno: 3001)

7⁽⁹⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de San Luis Potosí declara el día 19 de julio de cada año como “Día Estatal del Pueblo Guachichil”.(turno: 2888)

8⁽⁹⁾. Igualdad de Género: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, otorga el Reconocimiento “MATILDE CABRERA IPIÑA DE CORSI”, edición 2026 a la ciudadana Carla Ress García.

9⁽¹⁷⁾. Segunda de Justicia: que desecha por improcedente la iniciativa turno número 2612.(turno: 2612)

10⁽⁶⁾. Primera de Justicia: que desecha por improcedente la iniciativa turno número 1059.(turno: 1059)

VI. Puntos de Acuerdo.⁽²⁾

1. Que exhorta a los 59 Ayuntamientos del Estado, en materia de incendios forestales; diputado Tomas Zavala González.(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

2. Que exhorta a los 59 municipios del Estado, en materia de violencia en contra de niñas y mujeres; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)

VII. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 42
17 de marzo, 11:00 horas
Salón “Ponciano Arriaga Leija”

Sesión Ordinaria No. 67
17 de marzo, al concluir la Sesión Solemne No. 42
Salón “Ponciano Arriaga Leija”